



132/73

Exp.N°372/73

VISTO:

La presentación de fs.1 y 2 por la cual la Comisión de la Carrera del Profesorado en Química pone en conocimiento las fechas de realización de un Simposio sobre dicha carrera y en uso de las atribuciones conferidas por el Art.4° de la Ley 19.633;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

Art.1°.-Prestar conformidad a la realización del Simposio programado por la Comisión de la Carrera del Profesorado en Química, el / que tendrá lugar en esta Ciudad entre los días 26 y 28 de A--bril en curso, con el desarrollo del siguiente temario:

- a) Objetivos de la carrera y alcance del título;
- b) Plan de Estudio;
- c) Metodología y evaluación;

Art.2°.-Disponer que por Secretaria Administrativa se adopten las medidas correspondientes para la remisión de pasajes de los invitados que acepten su participación en el referido Simposio, / ya sea por vía aérea o reintegro de los que utilicen otras // vías de transporte para su arribo a Salta.-

Art.3°.-Por Dirección General de Administración se afectará la suma / de QUINCE MIL PESOS (\$ 15,000,=) con cargo a las respectivas / partidas del presupuesto vigente, para atender los gastos que / se originen con motivo del mencionado Simposio.-

Art.4°.-Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa y Dirección / General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


FRANCISCO A. RODRIGUEZ
Director de Coordinación Administrativa
a/c Secretaría As. Administrativos


Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR